

**Comunicado en relación con la emisión del programa “Diario de”, del pasado miércoles 30 de abril de 2007, bajo el título “Enfrentados por los hijos”:**

*Desde su fundación, Amnistía Infantil ha tenido como principio rector proteger los derechos de los menores en los procesos de separación y divorcio, con el propósito de evitarles un sufrimiento innecesario fruto de las disputas entre sus progenitores, y así facilitar su desarrollo pleno como personas en una sociedad realmente igualitaria, basada en los principios de tolerancia, respeto y capacidad para afrontar los conflictos.*

*Para ello venimos difundiendo la cultura de la resolución extrajudicial de los conflictos, como elemento primordial, pero no por ello hemos dejado de denunciar el ataque a esos menores, desde cualquier ideología, institución, normativa, etc.*

*En este caso, al haber sido parte del contenido del programa referido, y siendo conocedores de las posibilidades que se le ofrecieron al equipo de “Diario de” para dar un enfoque que permitiera visualizar la realidad que se esconde tras estos conflictos, nos sentimos en la obligación de informar de la “cara oculta” por el programa, y que tras lo visualizado no nos deja sino la evidencia de que las intenciones del mismo distaron mucho de tratar el tema con ecuanimidad, imparcialidad y respeto por los derechos de los menores inmersos en estos complejos procesos, analizando la repercusión psicológica de encontrarse en medio de disputas ajenas a su voluntad, donde son convertidos en instrumentos de presión de un progenitor contra el otro, o en el medio para infringir el mayor dolor que cualquier madre o padre puede padecer. El rechazo de sus hijos por inculcación maliciosa, provocando lo que los expertos denominan **“Alienación Parental”**.*

*Por mucho que algunos grupos de presión y sus acólitos mediáticos traten de falsear la realidad, los datos son incontestables, las estrategias de aquellos, chapuceras y los resultados para nuestra infancia y por ende para nuestra sociedad, dramáticos.*

*Así resultó demasiado evidente el sesgo de género que se dio a los tres casos que se trataron, tachando rigurosamente y como corresponde de secuestro, la salida de nuestro país de la hija de Leticia a manos de su padre, pero queriendo justificar por el contrario, en el “amor de madre” o en el “deseo de los menores” la sustracción en los casos de la pequeña Victoria (Valencia); o de Sharon y sus hermanos (Asturias).*

*No es nuestro objetivo pronunciarnos sobre la situación judicial de los casos expuestos en el programa referido, aunque tengamos información que nos permita calificar de burda maniobra, la tergiversación de una realidad muy diferente a la presentada.*

*Pero si debemos hacerlo sobre la omisión a sabiendas, de las decenas de miles de casos en que los hijos son secuestrados, en cuerpo y mente, por uno de los progenitores, por razones estadísticas **mayoritariamente por las madres aunque no exclusivamente**, siendo en unos casos sacados de nuestro país -como la situación denunciada por Leticia en el programa pero a manos de sus madres- y desapareciendo.*

*En otros interrumpiendo y obstaculizando el contacto de los menores con el otro progenitor, fundamentalmente con el padre, a través de todo tipo de mecanismos, en algunos casos de tipo criminal -como falsas denuncias de violencia doméstica o de abusos sexuales a los menores-.*

*Y por último con la complicidad de centros e instituciones que han convertido a nuestros menores en la fuente de generación de ingresos para sus propios fines, con evidente fraude de ley; generando una sensibilización artificiosa y torticeramente dirigida, que tiene atrapada en sus redes, bajo el prisma de lo políticamente correcto, una parte importante de la conciencia social, política y judicial de nuestro país.*

*Llevamos mucho tiempo poniendo “negro sobre blanco” todo ello, y denunciando ante los Tribunales de Justicia, todos aquellos atropellos que han llegado hasta nosotros, no solo cuando hemos tenido constancia fehaciente de la nula voluntad de cualquiera de los progenitores para favorecer “el bien supremo del menor”; sino aquellos otros en los que los propios engranajes de la justicia han vulnerado, derechos fundamentales de nuestra infancia, por no preservar los mismos de acuerdo con nuestro ordenamiento jurídico.*

*Por todo ello no podemos dejar de llamar la atención sobre la tragedia que padecen cada vez más niñas y niños de nuestra sociedad, fruto entre otras cosas, de las oportunidades perdidas para presentar “con luz y taquígrafos” el fondo de esas contiendas con el rigor que nuestra responsabilidad exigiría.*

*Oportunidades que nos convierten en cómplices de maltrato a nuestros menores y culpables por omisión de las secuelas hacia ellos, que sociedades más avanzadas que la nuestra en esta materia tienen constatado, pero han sabido corregir.... ¿CUÁNDO LO HAREMOS NOSOTROS?.*

### **Informaciones de interés:**

<http://www.amnistia-infantil.org/sap.htm>

<http://www.amnistia-infantil.org/casoaraujo.html>

<http://www.amnistia-infantil.org/Casotenerife.htm>

<http://www.amnistia-infantil.org/custodia%20compartida%20NUEVO.html>

<http://www.amnistia-infantil.org/Violencia-Genero.htm>

<http://www.amnistia-infantil.org/calumniascontralacustodiacompartida.html>

<http://www.amnistia-infantil.org/Mariasanahujaenlarazon.mht>

<http://tu.tv/videos/custodia-compartida-por-maria-sanahuja>

<http://tu.tv/videos/custodia-compartida-por-maria-sanahuja-2>

<http://www.amnistia-infantil.org/opinion.htm>

### **Paco Palacios**

*Relaciones con los medios*

*Amnistía Infantil*

*Carrera de San Jerónimo, 18 2º 5ª*

*28014-Madrid*

[www.amnistia-infantil.org](http://www.amnistia-infantil.org)